

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª Planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ARJONA	551-2014-00058919-1	ANTONIO DE SAN EUFRASIO GARCIA
BAEZA	551-2014-00064474-1	SANDRA VIVIANA BORGES CUENCA
JAEN	551-2014-00064859-1	MARIA MARCELA TENA GAY
LA CAROLINA	551-2014-00065324-1	EVA MARIA RUIZ LOPEZ
UBEDA	551-2014-00065887-1	JUANA ROMERO CORTES
JAEN	551-2014-00066372-1	ZAIDA MALLON MONTERO
JAEN	551-2014-00066509-1	YULI PATRICIA LOZADA CONDA
VILLACARRILLO	551-2014-00067041-1	LUIS PEDRO GARCIA GARCIA
MARTOS	551-2014-00068253-1	RUBEN PEREZ OLMO
ANDUJAR	551-2014-00069350-1	PATRICIA MONDEJAR JIMENEZ
MARTOS	551-2014-00069961-1	JOSE ORTEGA OLIVAS
LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LA CAROLINA	551-2014-00069175-1	MARIA VERONICA PASCALAU
JAEN	551-2014-00070581-1	LUCIA GONZALEZ MONJE

Resolución de archivo por renuncia de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 87, 90 y 91 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	552-2014-0001387-1	ANTONIA LOPEZ GARCIA
BAILEN	552-2014-0001389-1	JOSEFA CINTAS ARTESERO
JAEN	552-2014-0002016-1	Mª ISABEL ALVAREZ BENITEZ

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 87, 90 y 91 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
MARMOLEJO	551-2014-0065802-1	MANUELA PORTILLO RELAÑO

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 2 y 3 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ARJONA	551-2014-00056548-1	DIEGO JIMENEZ RIVERO

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	552-2015-00000926-1	Mª ISABEL ALVAREZ BENITEZ

Asimismo, se le advierte que las anteriores resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	551-2014-00020916-1	JOSEFA CASTRO CORTES
ANDUJAR	551-2014-00029241-1	ANTONIA ARENAS AMARO
JAEN	551-2014-00037425-1	CRISTINA FABRIZIO MARTINEZ

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LA IRUELA	551-2014-00068380-1	DILUVINA FERNANDEZ GARCIA
QUESADA	551-2014-00070288-1	CAMELIA HARJOI
LINARES	551-2014-00071288-1	MARIA JOSEFA CORTES CORTES
JAEN	551-2015-00000216-1	FELISA GARCIA MORENO
JAEN	551-2015-00000237-1	RAUL CORTES CORTES
JAEN	551-2015-00000241-1	ANTº MANUEL SANCHEZ ARREVOLA
JAEN	551-2015-00000245-1	FLORIN DORIN CIURCUR
TORREDONJIMENO	551-2015-00000242-1	ANTONIA FERNANDEZ FERNANDEZ
JAEN	551-2015-00000246-1	LUIS ARIEL LEON CORREA
BEAS DE SEGURA	551-2015-00000272-1	MARIA ISABEL JAEN FERNANDEZ
LINARES	551-2015-00000328-1	SILVIA CAVALCANTE MOREIRA
LINARES	551-2015-00000306-1	ANTONIO DIAZ CORTES
JAEN	551-2015-00000346-1	CARMEN GALLEGU FUENTES
LINARES	551-2015-00000358-1	ARMANDO HERNANDEZ MORENO
MARTOS	551-2014-00071602-1	JAMILA AKBEIB AOULAFKIHICH

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Jáen. 4 de mayo de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.